

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6757

PALMA DE MALLORCA  
SABADO 4 DE JULIO DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7  
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

## Desde Barcelona

**Las finanzas municipales. — Dos artículos de "La Veu de Catalunya" contra la actitud de "Esquerra Catalana" en este asunto**

Con motivo de haberse suspendido el pago del cupón municipal correspondiente a fines del pasado junio, "La Veu de Catalunya" ha publicado dos artículos haciendo resaltar la gravedad del caso que se ha registrado por primera vez y afirmando que toda la responsabilidad corresponde a la mayoría consistiorial de la "Esquerra Catalana" que sabiendo lo que ocurría calló y ni siquiera enteró a las minorías de lo que pasaba, distraída sin duda con la propaganda electoral o quizás creyendo que estas operaciones bancarias tan complicadas se resuelven por sí solas y sin esfuerzos.

"El Progreso", ocupándose también de este asunto, censura fuertemente a la "Esquerra Catalana" de la que dice que inhábil y absorbente ha suprimido en el Ayuntamiento la necesaria colaboración de las minorías.

**Niño ahogado en una balsa de Montjuich**

Ayer fué encontrado flotando sobre el agua, de una balsa de la montaña de Montjuich, cerca del restaurant Miramar, el cadáver de un niño de unos doce años.

Según referencias de otro niño el muchacho pescaba ranas y cayó dentro de la balsa, ahogándose.

Hasta ahora sólo se ha podido averiguar que el ahogado vivía en la calle de Salvá.

**El aplazamiento de la huelga de Telefonos. — Lo que dice el Gobernador**

El gobernador civil dijo esta tarde a los periodistas que el Sindicato de Telefonos había presentado un escrito aplazando la huelga del ramo ya anunciada, pero reservándose el derecho de acudir a ella cuando lo estime necesario.

Dijo el señor Espiá que de este asunto había dado cuenta al Gobierno y que esta tarde salían para Madrid los

delegados del referido Sindicato para tratar en la capital de este asunto.

**Conferencia de orientación social. — Acción benéfica del catolicismo**

En el salón de actos de la parroquia de Santa Ana, tuvo efecto ayer la última lección del ciclo de conferencias organizado por la Junta Diocesana de Acción Católica. La concurrencia fué como en las anteriores, nutridísima, llenando el salón. El profesor doctor Román trató de la acción benéfica de la Iglesia católica haciendo una magnífica exposición de cómo la Iglesia ha atendido siempre la caridad cristiana, acompañando su conferencia de algunos datos de institutos religiosos y asociaciones de seglares muy interesantes. Terminó haciendo algunas objeciones de aquellos que se oponen a la acción benéfica de la Iglesia.

El doctor Balcells, consiliario de Acción Católica, finalizó el cursillo haciendo eco de los aplausos de los concurrentes.

**El escrutinio de las elecciones. — Proclamación de candidatos por la provincia**

Esta mañana se ha verificado la proclamación de los diputados de la circunscripción de la provincia de Barcelona elegidos en las elecciones del domingo último.

Después del escrutinio total, el presidente señor Serra Hunter ha notificado la proclamación de los diputados, que son los siguientes:

Suñol, Company, Serra Muet, Hartado, Hirán, Palet, Gran, Pí y Junyer, Aragay, Selmas, Bosdes y Ventosa y Roig habiendo sacado de 117.594 a 106.676 votos.

Seguidamente vienen las candidatas de la "Lliga Regionalista" señoras Andreu, Blanch, Maynés, Mirale y de la Riba de los cuales los cuatro primeros no pudieron ser proclamados por no tener el 20 por 100 de votos, con relación al número de votantes.

Palou Garí

Barcelona, 3 julio 1931.

"cavallets" y "cossies", y al mismo tiempo expresan dichos Alcaldes, que todos los gastos correrán a cuenta de sus respectivos Ayuntamientos. Los reunidos agradecieron e hicieron constar en acta su más profundo reconocimiento para para dichas cooperaciones.

Quedó acordado el siguiente programa, para el gran festival que ha de celebrarse el sábado a las 9 y media, del día 11 del actual, en el Coliseo Balear.

### Primera parte

Concierto por la orquesta Agrupación Artística, dirigida por los maestros señores Segura y Portas (3 piezas).

Concierto por la Banda Militar, 2 piezas y estreno de la marcha republicana dedicada al Excmo. Ayuntamiento de Palma, por el maestro Salantanea, dirigidas por el maestro de dicha Banda señor Daranas.

### Segunda parte

Concierto por el notable tenor menorquín don Lorenzo Pons, (2 piezas), al que acompañará al piano el inteligente amateur don José Casanovas. El señor Pons viene a Palma, expresamente para cantar en dicho concierto.

Concierto por los Orfeones Mallorquí, Repulcano y La Prototona, bajo la



Madrid. — Reunión, en el Senado, del pleno de la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución, que ha de ser sometido a la aprobación de las Cortes.

dirección de los respectivos maestros señores Ramis, Castellá y Baratta.

Dichas agrupaciones, al final, de esta parte, cantarán la composición del inmortal Clavé titulada "Gloria a España" con acompañamiento de la Banda militar y bajo la dirección del maestro militar señor Daranas.

### Tercera parte

Bailes regionales por los clásicos "cavallets" y "cossies".

Terminará el espectáculo con un Kermesse y baile.

Seguidamente se aceptó el programa presentado por los dos Clubs de Regatas, que se enviarán aparte, a la prensa, para su publicación, del festival marítimo que ha de celebrarse el día 5 del actual a las diez y media de la mañana, en el muelle.

Y finalmente se tomó en consideración para los próximos festivales, los buenos ofrecimientos de la artista Margret Grunert, austríaca, ofrecidos verbalmente al señor Alcaide.

Disputado un proyecto de fiesta en el Borne, presentado por el señor Martínez, se acordó que el mismo la eche a la Junta de la Asistencia Palmesana, para su debido estudio y demás procedente a fin de que dicha entidad a ser posible organice el festival para su dirección y patronato, pues es norma no producir gasto alguno.

Y terminó el acto dando el señor Bisbal las gracias a los reunidos.

El señor Alcaide, nos ha estado ayer, a los periodistas que ha recibido innumerable de donativos en metálico de entidades y particulares, con destino a la función benéfica pro obreros sin trabajo, que había de celebrarse anoche en el Teatro Principal, organizado por la Sociedad Orfeo Mallorquí; y ante la imposibilidad de dar las gracias a cada uno, aprovecha este momento para expresar a todos, el más profundo agradecimiento.

**Suscripción pro-obreros sin trabajo**  
Han entregado donativos con destino a los obreros sin trabajo los señores que siguen:

	Pesetas
Suma anterior.	52.796'70
Personal de la Comisaría de Vigilancia de Baleares:	
Don Tomás Flórez Vicente	10'00
" Antonio Aranda Guía	6'50
" Leandro Pérez Ginard	5'50
" Antonio Rullán Bosch	5'50
" Tiburcio Flórez Vicente	5'50
" Bartolomé Pons Benna ar	4'00
" Nicolás Tous Terrasa	3'00
" Juan Vidal Salvá	3'00
" Miguel Llompart Aulet	3'00

" Lucas Estarellas Marqués	3'00
" José García Mallol	3'00
" Juan Santana Pérez	3'00
" Manuel Gomis Esplá	3'00
" Martín Amengual Abraham	3'00
" Andrés Orell Cañellas	3'00
" Estanislao Castell Juan	3'00
" Gabriel Carbonell Vidal	3'00
" Nicolás Tous Martínez	1'00
" Francisco Oliver Rullán	1'00

### El festival marítimo de mañana

Programa del festival marítimo organizado por los Clubs "España" y "Regatas" patrocinado por la Excmo. Diputación Provincial, Excmo. Ayuntamiento y Cámara Oficial de Comercio que se celebrará mañana, domingo, ante el muelle de la Riba, a las 10 de la mañana:

A las 10, carreras de piraguas.
A las 10'15, carreras de natación con relevos 5 x 50 metros. Interclub.
A las 10'20, relevos 3 x 50 metros, estilos. Interclub.
A las 10'25, exhibición de saltos por el campeón de España de Saltos de palanca y trampolín.
A las 10'35, partido de water-polo entre los equipos Regatas y España.
En el intermedio, carrera entre el Club Natación Barcelona y selección España-Regatas.
A las 10'55, relevo 3 x 50 estilos entre el C. N. Barcelona y selección Regatas-España.
A las 11, Exhibición de saltos a cargo de Artal.
A las 11'10, gran partido de water-polo entre el Club Natación Barcelona y la selección España-Regatas. En el intermedio carrera de 50 metros infantil.
A las 12, regatas a motor.
A las 12'15, regatas a la vela.
A las 11'40, exhibición final de saltos

### El servicio de limpieza

Habiendo recibido el Alcaide señor Bisbal numerosas denuncias y quejas contra el servicio particular de limpieza pública y domiciliaria y deseando cortar de raíz tales deficiencias y abusos, convocó a todos los basureros a una reunión que se celebró en el salón de sesiones a las once de la mañana.

El Alcaide les dirigió la palabra, exponiéndoles el sin número de quejas que diariamente recibía de faltas en la limpieza de las calles; de la recogida de basura en los domicilios; del mal estado de los carros y en general de la lentitud en efectuar los trabajos del referido servicio.

Les hizo observar los perjuicios que para la salud pública puede ocasionar la

negligencia en el servicio principalmente en esta época de fuertes calores, y les añadió que teniendo en cuenta estas consideraciones estaba dispuesto a no tolerar un momento más que se continué en la forma hasta hoy efectuada.

Los reunidos comprendiendo la razón que asistía al Alcaide prometieron que a las seis de la mañana darán comienzo los trabajos de limpieza de las calles y plazas a las siete y cuarto la recogida de la basura de los domicilios, para lo cual los basureros utilizarán la bodega ordenada en las condiciones de contrata, debiendo los vecinos sacar los cubos a la escalera, si no lo hubieren hecho con anticipación a la señal de empezar dicha operación. Los basureros deberán tener los carros bien tapados.

El señor Bisbal les indicó, por último que de no cumplir con lo estipulado se verá obligado a castigar duramente a los infractores.

En igual sentido ha dicho el señor Bisbal, celebró una entrevista con el contratista de la limpieza pública, quien le prometió también la mayor escrupulosidad en el servicio.

Ha añadido el Alcaide que el vecindario debe colaborar para que el servicio se efectúe conforme a las disposiciones dadas, denunciando las infracciones o deficiencias que se noten, seguros de que serán atendidos.

Ha añadido el Alcaide que el vecindario debe colaborar para que el servicio se efectúe conforme a las disposiciones dadas, denunciando las infracciones o deficiencias que se noten, seguros de que serán atendidas.

También el Alcaide ha dado orden a la guardia urbana para que preste la mayor vigilancia a fin de que todo el servicio de limpieza se efectúe con toda escrupulosidad.

### El concierto el "Orfeo Mallorquí"

**A beneficio de los obreros sin trabajo**  
Añoche se celebró en el Teatro Principal el concierto organizado por el "Orfeo Mallorquí" a beneficio de los obreros sin trabajo.

Al acto asistió numerosa concurrencia, entre la que abundaban las señoras. Asistieron también a la agradable velada el Alcaide señor Bisbal, y buen número de concejales.

El interesante programa fué interpretado excelentemente por los orfeonistas que fueron dirigidos por la inteligente batuta del maestro Ramis.

Ante los calurosos aplausos del público tuvieron que repetirse "Les neus que es fonen", "La Balanguera" "Els tres tambors" y "Canço de l'Espadà".

Al finalizar el concierto, una gran salva de aplausos coronó la labor de los orfeonistas, siendo muy felicitados, el Director, señor Ramis, y los directivos señores Quintana y Forteza.

Se calcula que el beneficio obtenido en el concierto será de unas mil pesetas, que irán a aumentar la cantidad destinada a ayudar a los obreros sin trabajo.

### Ejercicios espirituales para sacerdotes

En el Seminario

Comenzará una tanda el día seis de Julio, a las diez de la mañana. Los señores sacerdotes que deseen tomar parte avisarán oportunamente al señor Rector de dicho establecimiento.

### En favor de los obreros sin trabajo

**Reunión de la Comisión. — El festival del "Coliseo Balear". — Donativos**  
Ayer, por la mañana, en el despacho de la Alcaldía, se reunió presidida por el señor Bisbal, la Ponencia pro obreros sin trabajo.

Asistieron el Presidente de la Cámara de Comercio, don José Casanovas; el señor Horrach, por el Club España; el señor Cloquell, por el Club de Regatas; el señor Mas, presidente del Orfeo Republicano; don Antonio Quintana, presidente del Orfeo Mallorquí; el señor Segura por la Agrupación Artística; el señor Medina por el Club España; el Director de la Banda Militar don Juan Daranas; el Director del Orfeo Mallorquí, señor Ramis y don Baltasar Forteza, Vicepresidente del Orfeo Mallorquí.

Actuó de secretario don Antonio Piña.

El Presidente de la Diputación, señor Juliá, envió su adhesión.

El señor Presidente explicó el objeto de esta reunión y les dió cuenta de las cartas recibidas del Alcaide de Felanx y Montuiri, ofreciéndoles los clásicos

# Anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión Jurídica

El texto íntegro del anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión jurídica nombrada al efecto es el que sigue:

## PREAMBULO

La nación española, en uso de su soberanía y representada por sus Cortes constituyentes, decreta y sanciona la siguiente Constitución:

## TITULO PRIMERO

### De la estructura nacional

Artículo 1.º España es una República democrática. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. Todos los órdenes y jerarquías del Estado están subordinados al poder civil.

El Estado se halla integrado por provincias y éstas por Municipios.

Art. 2.º Si varios Ayuntamientos de una misma o de varias provincias contiguas, desean mancomunarse, para todos o para algunos de los fines de la vida municipal, podrán hacerlo mediante el cumplimiento de estas condiciones:

a) Que propongan el plan de mancomunidad los Ayuntamientos interesados.

b) Que lo acepten en votación tres cuartas partes de los electores de los términos municipales a quienes afecto.

c) Que lo informen la Diputación o Diputaciones correspondiente.

d) Que lo apruebe el Consejo de ministros.

Art. 3.º Podrán también varias provincias limítrofes entre sí constituir una personalidad autónoma, para fines administrativos o políticos.

El Estatuto de relación con el Estado habrá de ser establecido en las condiciones siguientes:

a) Que lo propongan las tres cuartas partes de los Ayuntamientos interesados.

b) Que lo acepten en votación las tres cuartas partes de los electores de las provincias.

c) Que lo informen las Diputaciones provinciales correspondientes.

d) Que lo aprueben las Cortes como ley del Estado.

Una vez constituida la región autónoma establecerá por sí misma su régimen interior en las materias a que alcance su autonomía.

Art. 4.º El Estado español no podrá nunca desprenderse de las facultades, inalienables e indelegables, relativas a las siguientes materias:

Las condiciones para ser español y el ejercicio de los derechos y deberes contenidos en el Título II de esta Constitución.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado y el régimen de cultos.

La personificación del Estado en el interior y en el exterior, y, consiguientemente, las relaciones internacionales y las representaciones diplomática y consular.

La deuda del Estado español. La declaración de guerra a tenor del artículo, apartado II.

El Ejército, la Marina de guerra, las fortificaciones de costas y fronteras y cuanto se refiera a la defensa nacional.

El mantenimiento del orden y de la seguridad pública.

El régimen arancelario, los tratados de comercio, las Aduanas y la libertad de circulación de las mercancías. El abanderamiento y beneficios que concede.

La pesca marítima. Los ferrocarriles, los canales y las líneas aéreas de interés general.

La organización judicial. El Derecho penal.

El procesal. El mercantil. El civil, salvo lo atribuido actualmente al Derecho foral.

El de propiedad industrial. El de propiedad intelectual. El régimen de extradición.

Las pesas y medidas.

El sistema monetario, la emisión fiduciaria y la ordenación bancaria.

Los servicios de Correos y Telégrafos, Teléfonos y Radiocomunicación.

La eficacia de los documentos públicos y de las sentencias y comunicaciones oficiales.

La legislación social.

Los aprovechamientos hidráulicos y eléctricos, cuando las aguas discurren fuera del territorio autónomo o el transporte de energía eléctrica salga del mismo término.

El régimen minero.

La jurisdicción del Tribunal Supremo, excepto en lo que afecte a pleitos de estricta aplicación del Derecho civil de la región autónoma.

La defensa sanitaria de los hombres, de los animales y de las plantas, en cuanto afecte a intereses regionales.

Todas las materias que no estén explícitamente conferidas a la región autónoma se reputarán propias de la autoridad del Estado.

Art. 5.º Los Estatutos regionales no podrán contener preceptos opuestos a la Constitución, ni a las leyes generales del Estado.

En los territorios de régimen autonómico no se podrá establecer, en ninguna materia, trato diferencial entre los naturales del país y los demás españoles residentes en él.

Art. 6.º No existe religión de Estado.

La Iglesia católica es Corporación de Derecho público.

El mismo carácter podrán tener las demás confesiones religiosas, cuando los soliciten y, por su constitución y el número de sus miembros, ofrezcan garantías de subsistencia.

## TITULO II

### De la nacionalidad

Art. 7.º Son españoles:

1.º Los hijos de padres españoles nacidos en territorio de la República.

2.º Los nacidos de padres españoles en el extranjero o de padres extranjeros en territorio nacional, que opten por la nacionalidad española, en la forma que las leyes determinen.

3.º Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza.

4.º Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República, en los términos y condiciones que las leyes determinen.

Art. 8.º La nacionalidad de la mujer casada se regulará por lo dispuesto en el Código civil y en los Tratados internacionales.

Art. 9.º La calidad de español se pierde por adquirir voluntariamente la naturalidad en país extranjero, por prestar servicios a un Estado extranjero sin licencia del español y por sentencia judicial.

## TITULO III

### Derechos y deberes de los españoles

#### CAPITULO PRIMERO

#### Garantías individuales y políticas

Art. 10. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce, en principios, la igualdad de derechos en los dos sexos. El nacimiento, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas no podrán ser fundamento de privilegio jurídico.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarios.

Art. 11. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualesquiera religiones quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos privada y públicamente, sin otras limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser constreñido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni de la política, salvo

lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.

Art. 12. Sólo podrán ser castigados los actos declarados previamente punibles por una ley. Nadie podrá ser compelido a comparecer ante juez incompetente.

Art. 13. Nadie podrá ser detenido ni preso, sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

De la infracción de este artículo serán responsables no sólo las autoridades que la ordenen, sino también los agentes y funcionarios que la ejecuten.

La acción para perseguir estos delitos será pública, sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

Art. 14. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarlos sino en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar e inmigrar queda reconocido, sin más limitaciones que las que se establezcan mediante ley.

El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en el de un español o de un extranjero residente en España, sino en virtud de decreto de juez competente, salvo los casos de urgencia o necesidad determinados en las leyes. El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado o de una persona de su familia y, en su defecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 15. Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en el caso de mandamiento judicial en contrario.

Art. 16. Toda persona es libre de elegir profesión.

Queda reconocida la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por razones económicas y sociales de interés general impongan las leyes.

Art. 17. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión sin sujetarse a la censura previa, quedando sometido el ejercicio de este derecho a las normas de la legislación común.

Art. 18. Todo español podrá dirigir peticiones individual o colectivamente a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 19. Todos los ciudadanos participan por igual del derecho electoral, conforme determinan las leyes.

Art. 20. El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes.

Art. 21. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.

Las reuniones al aire libre requerirán permiso previo de la autoridad.

Art. 22. Los españoles podrán asociarse libremente. Los fines de las Asociaciones y los medios de atenderlos no podrán ser contrarios a las leyes.

El Estado garantiza el derecho de asociación para fines religiosos.

Las Asociaciones religiosas ordenarán autónomamente su régimen interno, dentro de las leyes del Estado.

La libertad sindical queda reconocida. La ley regulará las circunstancias en que las Asociaciones sindicales serán consideradas como organismo su intervención en la política social y económica del Estado.

Para toda asociación será necesaria la inscripción pública con arreglo a la ley.

Art. 23. Todos los españoles son ad-

misibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad. El sexo no podrá constituir en principio, excepción al ejercicio de este derecho, ni autorizar por igual servicio desigualdad en la remuneración.

Art. 24. Los funcionarios públicos serán nombrados con arreglo a las leyes. La separación del servicio, las excedencias, suspensiones y traslados tendrán lugar en las formas y casos previstos por la ley.

Ningún funcionario podrá ser molestado por sus opiniones políticas.

Los funcionarios podrán constituir Asociaciones profesionales que no impliquen ingerencias en el servicio público que les estuviere encomendado. Las Asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas Asociaciones podrán en todo caso recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Art. 25. Los derechos y garantías consignados en los artículos.

Podrán ser suspendidos total o parcialmente y en todo o parte del territorio nacional, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija imperiosamente la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.

Si se hallaren reunidas las Cortes, resolverá el Congreso sobre la suspensión acordada por el Gobierno, sin que pueda ser disuelto, en tanto no recaiga decisión.

Si las Cortes no estuvieren reunidas, el Gobierno deberá convocarlas en plazo máximo de quince días, para que el Congreso resuelva sobre la suspensión acordada. A falta de convocatoria expresa, las Cámaras se reunirán automáticamente el décimosexto día.

Si las Cortes estuvieran disueltas, el Gobierno dará cuenta de su acuerdo al Congreso en el primer día de su reunión. La suspensión de derechos y garantías a que se refiere este artículo no podrá ser acordada por el Gobierno ni aprobada por el Congreso más que para un plazo de duración de dos meses. Toda prórroga exigirá nuevo acuerdo previo del Congreso.

Mientras dure la suspensión de derechos y garantías, el territorio afecto por ella se regirá por la ley del orden público establecida de antemano.

## CAPITULO II

### Familia, economía y cultura

Art. 26. El matrimonio, base de la familia, está bajo la salvaguardia especial del Estado. Se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos.

Los padres estarán obligados respecto de sus hijos a alimentarlos, tenerlos en su compañía, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Las leyes civiles regularán los derechos de los hijos ilegítimos y la investigación de la paternidad en defensa de éstos.

Art. 27. El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva en cuanto a fundamento de la riqueza nacional y del bienestar común.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser transformada, jurídicamente mediante expropiación forzosa por causa de utilidad social definida por la ley, que determinará la forma de indemnización. Con los mismos requisitos podrá ser socializada.

Art. 28. El trabajo en sus diversas formas es un deber social y gozará de la especial protección de las leyes.

La República procurará asegurar a todo trabajo las condiciones mínimas de una existencia digna, y a este fin legislará especialmente sobre la enfermedad, el accidente, el paro forzoso, la invalidez y la muerte; sobre la protección y pecia a la maternidad, sobre la jornada, sobre el salario justo, sobre la defensa del obrero español en el extranjero, sobre la regulación jurídica de los factores que integran la producción, sobre las cooperativas de producción y consumo y sobre la participación de los

obreros en la dirección y en los beneficios de la Empresa.

Art. 20. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, deberá considerarse subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Art. 30. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria.

El Estado se obliga a proporcionar enseñanza religiosa, que será voluntaria para los alumnos.

La República legislará en el sentido de facilitar el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

Art. 31. Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones para obtenerlos. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados la duración de los períodos de escolaridad y el contenido mínimo de los planes de enseñanza.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de enseñanza con arreglo a las leyes.

El personal docente de estos establecimientos deberá reunir las aptitudes que las leyes determinen. El Estado tendrá el derecho de inspección para que la gestión y funcionamiento de la enseñanza se efectúe con arreglo a las normas.

(Continuará)

## Vendo auto Fiat

509 casi nuevo dos plazas trato directo con comprador.

Informes. Plaza Harina, 34.

## Fomento Agrícola de Mallorca

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el día 8 del corriente se abrirá el pago en estas Oficinas, del dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio del año 1931. aPlma, 3 de julio de 1931. — Por el Fomento Agrícola de Mallorca. — El Director Gerente, Juan Vidal.

## La colocación de capitales por G. Mercator

Obra cuya lectura interesa a los buenos españoles, pero especialmente, al capitalismo, amenazado por la baja de la peseta; a los pequeños rentistas; a los fabricantes, Almacenistas y agentes comerciales, a quienes está dedicada.

Precio: Una peseta

De venta, en las principales librerías

## COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata Dentaduras usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. M I R O

Vidriería, 20 al lado de la chocolatería

## La Enciclica Casti Connubii

sobre el MATRIMONIO

se vende a

10 céntimos ejemplar

y a 20 céntimos, en palcra folleto

IMPRENTA "LA ESPERANZA"

UNA SIMPATICA REALIDAD

## Libros de texto, gratis

Van desfilando ante mi mesa, en el despacho de la Biblioteca circulante del Ayuntamiento de Madrid, los estudiantes a quienes se ha facilitado, en préstamo gratuito, libros de texto para los bachilleratos. Los traen impecables. Impecables, en este caso, quiere decir con las hojas en su sitio, con los grabados y mapas útiles. Y es bastante. Los libros están usados. Un libro usado es, cuando el libro es bueno, una señal de civilización. Hasta el extremo del uso, la misma destrucción puede ser, y es de hecho, una excelente señal. Desdichado el país donde los libros no se rompiéran nunca. Hasta en la destrucción, y cuando más rápida mejor, de algunos libros se puede ver una muestra de sanidad vital de la muchedumbre.

Vuelven, pues, a los plúteos de esta Biblioteca municipal los textos del bachillerato que se han prestado a escolares pobres, en un estado de excelente conservación. Las recomendaciones que se les hicieron a estos buenos españoles incipientes han tenido eco en su corazón. Los libros son de todos: de ellos también, y por este curso de un modo principal. Otros niños se habrán quedado sin ellos.

Pero no ha sido eso todo, con ser bastante. Es que, además, el uso ha sido eficaz. Han estudiado; han bebido en la copa el agua clara y han pasado luego la copa a manos de otros sedientos. Aprobados, sobresalientes, hasta mar tréculas de honor han sabido extraer de aquellas páginas apretadas, que hoy esperan en los estantes al nuevo usuario, a quien podrán ofrecer estímulos secrete-

tos de perseverancia, de aplicación, de seriedad, que han dejado, como flores espirituales allí aprisionadas, los niños pobres que en estos libros estudiaron ahineadamente.

Hemos hablado con algunos de estos infantiles clientes de nuestra amada Biblioteca circulante. Todos, sin excepción, están enfrentados con una vida dura, quizá dolorosa, en el seno de hogares mal abastecidos. En un gesto un poco precoz, todos también ponen el signo de la resolución de que todo eso mejore, y mejore mediante su esfuerzo personal hurtando el cuerpo y el alma a las sugerencias del arroyo, más vivas, naturalmente, para aquellos niños a quienes el bienestar defiende de la atracción de la calle, con sus topes de tranvía, sus traseras de carruaje, sus correrías en pandilla sin rumbo, como los perros vagabundos; sus reuniones de cané y de naipes astrosos y desmoralizadores; sus puestos de papeles impresos llenos de veneno...

Dejadnos mostrar nuestro gozo en presencia de este resultado, que hubiera sido mayor y más nutrido si las variaciones del plan de estudios de la Segunda enseñanza no hubieran perturbado este simpático servicio. Esperamos que nos sea posible perfeccionarlo, y entretanto divulguémosle, por si fuera posible que tuviera fuera de aquí imitadores, que habrían de encontrar en su iniciativa la satisfacción que una obra buena produce siempre.

Victor Espinós

Madrid.

## El Museo de Sorolla

España se ha enriquecido con un nuevo Museo de arte.

La familia del inmortal Sorolla acaba de hacer entrega oficial del magnífico Museo establecido en la Casa Palacio que el gran artista se hizo construir para morada y estudio, palacio suntuoso y artístico que hoy sirve de marco, con su patio sevillano y sus estancias del más puro sabor clásico—a una maravillosa colección de cuadros del maestro.

¡Grandioso donativo en verdad! Es espléndido regalo, como de un tal alto Señor de la Pintura española ofrecido con generoso gesto al Pueblo-artista, a

la nación que posee los más valiosos museos del mundo.

Sorolla es la más justa representación, moderna de la Pintura española. Llena con su arte toda una época. Señala un período de evolución; marca una importante faceta de nuestra vida artística.

Sorolla aparece en un momento en que las orientaciones modernas tienden a adular nuestro carácter con las influencias extranjeras. El ideal sufre un pasajero eclipse.

El gran artista impone su genio acutadamente español. Busca nuevos horizontes pero desde la firmísima base de

nuestro glorioso pasado artístico. Es a la vez un innovador, y un clásico; avanza, conquista, explora, pero sin perder su enlace con los grandes pintores de la raza. Abandona los estrechos límites del estudio, sale al campo, a la playa, al aire libre, a la luz abierta, al primer sol; quiere a todo trance aprisionar en sus lienzos la luz, y recoger en sus pinceladas las fuertes vibraciones de la vida. Quiere pintar la luz tal como él la ve, la luz deslumbradora del sol quemando el oro de las arenas de la playa, cuando como una bendición sobre el azul del Mediterráneo, brillando alegre,

en el ambiente de las pintorescas casitas marineras.

¡Qué encanto el poder arrastrar a la naturaleza esas notas tan sublimes de la vida, del movimiento, de la armonía!

El artista lucha con el natural, valiéndose de todas las soberanas facultades de su temperamento excepcional, y cada conquista es un triunfo. Una emoción para el pintor, y un paso de avance para el arte español. Su nota principal se apoya en la sinceridad. Sorolla es sincero como todos los grandes pintores de nuestro siglo de oro.

Esta notable sinceridad tan española

es todo el secreto de su arte. Es el valor que anima todo su realismo.

Sorolla es realista a la manera de Murillo y de Velázquez, es decir con un verismo idealizado que dista mucho del naturalismo prosaico. Ve la verdad, pero la verdad envuelta en un velo de poesía.

El espléndido Museo que se acaba de inaugurar es el más grandioso monumento que pudiera levantarse a la memoria del genial artista. Hay en él algo más que una estatua o un retrato. Está el alma del gran pintor en su obra. Su talento, su inspiración, el trabajo de toda su vida en el hogar que él mismo se creó.

En los salones de este extraordinario Museo hay un hermoso tributo al pueblo español. Están todos los estudios directos que Sorolla hizo, de las diversas Regiones españolas (tipos, figuras, países, costumbres) para los paneles decorativos encargados por el hispanófilo norteamericano Mr. Huntington para adornar los salones de la "Hispanic Society of America", de los Estados Unidos. Hay también una gran cantidad de retratos, cuadros de composición, paisajes y maravillosas marinas de las playas valencianas de Malvarrosa.

En los Museos españoles existían muy pocas obras de Sorolla. En el Museo de Arte Moderno, de Madrid, tenemos el famoso episodio marino titulado "...y aún dicen que el pescado es caro!" y alguno que otro apunte más. Pero las obras principales del maestro habían emigrado; los coleccionistas y los Museos extranjeros se disputaban sus obras y se las llevaban a peso de oro.

Puede decirse que la generación actual apenas si conoce la labor del gran Sorolla. Ahora, sí, ahora puede ya admirar y estudiar una gran síntesis. En el nuevo Museo, hay obras de muchas épocas, obras que abarcan toda la personalidad del maestro.

Los artistas jóvenes deben visitar el Museo para orientarse.

Conviene que estudien bien a Sorolla. Conviene que lean esa inmensa página que tantas lecciones atesora. Lecciones de noble honradez artística, profundas confidencias de un alma muy española que supo amar lo nuestro, y continuar la historia incomparable de una escuela pictórica.

En Sorolla está la palabra más clara, más expresiva, y más evocadora y la anticipación más fecunda del arte español contemporáneo.

Luis León

Madrid.

## Fulles "Veritat i Llibertat," de propaganda catòlica

(Secció mallorquina)

NO ESCAMPARAN ODIS NI INJURIES,

SINO LA CARITAT CRISTIANA

SATISFARAN LA SET DE JUSTICIA

SERAN PA DE VERITAT

Sortiran cada setmana en mallorquí o castellà

Acaba de sortir la número 3 amb el títol:

"Els milions que cobra el Clero de l'Estat!"

En preparació:

LA BANDERA DELS CATOLICS

LA GRAN BATALLA — L'ESCOLA UNICA

"Catòlics!!! Propagant aquestes fulles fereu el millor apostolat."

"Catòlics!!! Els qui sou rics ajudau als pobres a editarlas i a difondre-les per tot arreu."

"Catòlics!!! Feis que aqueixes fulles entrin fins al fons de l'ànima del nostre poble, a Ciutat i a la Pagesia, a la casa dels rics i a la dels pobres, que per tot hi ha ignorància, i elles il·luminaran tothom en la llum de la Veritat!"

Les trobareu a l'Imprenta "L'Esperança", a preus de propaganda: 1.000 fulles DOS duros; 5.000 fulles NOU duros; 10.000 fulles, SETZE duros, i si sols en voleu 100, SIS reals. Estan fetes en paper de colorins i son del tamany de un full de paper de barba.

I si no teniu medis per repartir-les personalment, ja vos direm qui s'en cuidaria gratuïtament

S'admeten suscripcions per 100, 200, 500, 1.000, fulles setmanals.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 31

## Una ilusión y dos vidas

(RELATO DE UNA MADRE)

por

Pierre Lhande, S. J.

Traducción de la sexta edición francesa

por

JUAN ESNAOLA

ese trayecto de Bayona a Anglet, con Pedro y los niños, aún muy pequeños!

En esos caminos, entre esos setos de aleñas — con presunciones de alas blancas—, ahí es donde Francisco ha aprendido a andar.

Ho aquí la fachada bizantina de la iglesia y la elevada estatua de Nuestra Señora, emergiendo del caos de los tejados grisáceos u oscuros de la pequeña ciudad monástica, y más allá — aisladas entre las pinos — las tejas rojas, la nueva fachada del Pensionado "Stella Maris", donde han crecido nuestras hijas.

Desde que he entrado bajo la larga y oscura bóveda de púntanos que sombream la alameda; desde que he oído apagarse en el silencio de la arena las ocho notas del carrilón — que preceden a las horas — mezcladas con dos o

tres cantos de gallo, la paz — el gran encanto de Notre-Dame — ha dominado en mi corazón.

¿Cómo había de resistir Estéfana al bello atractivo de ese horizonte que se descubre a lo lejos por entre las yucas que bordean el jardín de recreo?

Ahí cerca, está cultivada la fina arena; y allá, lejos aparecen los olmos de las Alamedas Marinas, desde donde se divisan — borrosas — las dos agujas blancas de la catedral; y siguiendo la orilla, un rosario de dunas, como campanarios; el gran bosque enfila — cara al cielo — sus eminencias alineadas, donde hanean — como candelabros — los flecos fúnebres de los negros pinos.

En este lugar agreste, donde conviven la playa y el bosque, se observa en las almas no sé qué de ingenuidad, que me agrada.

Es cierto que la mayor parte de esas simpáticas religiosas proceden de caseríos vascos, aislados entre sus helechales.

Me gusta — siempre que vengo — poner en práctica ese pequeño ceremonial, que se impone, cuando se desea una entrevista con la Madre General.

Ciertamente, las buenas Hermanas no podrán decir que he molestado con demasiada frecuencia a la buena Madre; me ha gustado respetar la consigna.

Pero esta vez, realmente, tengo derecho a reclamar ese privilegio.

Iba a hacer entrega a mi hija ¿Cabe hacer menos, que dejarla en manos de

la que — en adelante — me había de sustituir?

La buena Hermana portera — viejecita finísimo perfil vasco, perfectamente encerrado en la cofia de lana violeta — me distinguió con esa suave sonrisa que reservaba para las madres de las alumnas, pero midió prudentemente sus promesas:

—Voy a ver... Si la buena Madre no tiene consejo, creo que ya podrá...

La viejecita ha desaparecido.

Nos hemos sentado los tres en el sofá del locutorio, frente a la puerta de entrada.

Una funda uniforme de tela blanca cubre las sillas y los sillones.

El suelo está muy brillante.

En la pared, un gran retrato del fundador, una ampliación del señor Obispo de Bayona, el cuadro de honor de las alumnas del Colegio: Gloria Olazabal, Henriette Duverdié... Alternando con los cuadros, unas inscripciones aseéti-cas en letras de papel azul pegadas a una tabla pintada de blanco albayalde: "Si está usted emocionado, cállese; hablará usted, cuando se haya tranquilizado".

Esperamos.

Me he puesto nerviosa, y — como ocurre siempre en esos casos — comienzo a bromear, para infundirme valor.

—Lo vais a ver. Se va a abrir la puerta, nos vamos a levantar, creyendo que es la Madre general... y resultará que es una Hermana, que vendrá a ver si — efectivamente — somos nosotros.

Acababa de hablar se abre la puerta. Nos levantamos. Asoma una cabeza por la puerta a medio abrir, y desaparece.

¡Bueno mis hijos se desternillan de risa sobre el sofá. Estéfana, a la derecha; Francisco, a la izquierda.

¡Es su risa una risa que no termina!

Francisco — que viste un pantalón y una americana, que le han quedado cortos por su continuo crecimiento —, mete la cabeza en un almohadón, donde procura, en vano, sofocar su aparatosa hilaridad.

A mí misma me ha contagiado en un principio esa alegría, pronto comprendo lo ridículo de mi situación.

¡Es un disparate! Vengo a abandonar para toda la vida, a depositar en manos extrañas esa hija tan amada, encanto de mi soledad; con ella voy a dejar la mitad de mis pobres recursos; está aún herido mi corazón por sacrificios recientes... ¡y nos reímos! Nos reímos como unos novicios, o como unos enfermos.

Trato de calmar mis pobres nervios.

Lo consigo en parte, pero ¡Los niños!

Por segunda vez se abre la puerta.

Volvemos a levantarnos, Francisco y Estéfana van a proceder correctamente...

¡Segunda plancha! La puerta se vuelve a cerrar.

Un instante de silencio.

En seguida romper a reír.

—Esto no no, mamá. Vámonos, vámonos — suplica Francisco.

Estéfana — impresionada por esta amenaza — se pone seria, coge un álbum de fotografías, vuelve algunas páginas, y súbitamente se hunde en el sofá presa de un loco reír agudo.

—Eres tonta — le digo un poco molestanda.

—No, no, mamá. Es que... es que...

—¡Vaya vaya! ¡Vámonos insiste Francisco.

—...Es que... la Madre Filomena... acabo de verla... es la que tenía... un orzuelo.

Vámonos — gemía Francisco.

¡Qué fatalidad! En el momento en que mis hijos se retorcián en el sofá, congestionados por aquel loco reír, se volvió a abrir la puerta, esta vez con éxito.

Era la Madre general, acompañada de una asistente.

Me levanté.

Mis hijos —al ver que me levantaba — súbitamente serenos, se adelantaron, confusos y avergonzados.

La Madre general representa unos cincuenta años. Bajita, fuerte, de rostro animado, toda su fisonomía parece condensarse en su mirada, una mirada larga y profunda, la mirada — dulce y enérgica, a la vez — de sus ojos negros.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**En La Coruña se intentó el incendio de otro convento, siendo dispersados los incendiarios por fuerzas de infantería**

**Los ministros no salieron complacidos del Consejo de ayer**

**Horrorosa tormenta en el norte de España.—Las cosechas, destruidas.—Inundaciones y desprendimientos de tierras.—Las pérdidas se calculan en más de un millón de pesetas**

## Del nuevo régimen político

Madrid, 3 (22'00)

*Una nota del fiscal de la República sobre la protesta de los candidatos derrotados en Lugo*

El Fiscal de la República ha facilitado una nota refiriéndose al manifiesto de protesta publicado por los candidatos derrotados por la provincia de Lugo.

Hace constar que él ha permanecido en Madrid alejado por completo de la contienda electoral, y añade que ha ordenado al fiscal de la Audiencia de Lugo interponga contra los firmantes del manifiesto una querrela criminal.

Termina diciendo que, en todo caso, los tribunales de justicia resolverán sobre los casos de duda que hayan planteado las elecciones, procediendo con arreglo a la ley estrictamente.

*El Presidente habló de las últimas elecciones*

El jefe del Gobierno fué visitado por cuatro diputados electos por León, entre ellos el subsecretario de Fomento y el director de Correos, reclamando para Sahagún una distinción. Aseguran que fué el primer pueblo en que se proclamó la República.

El señor Alcalá Zamora manifestó que le había visitado el embajador de Francia que cesa, conversando afectuosamente con él. El Gobierno ha invitado a almorzar a M. Corbin.

El jefe del Gobierno ha encargado al Congreso que le remita la estadística de la votación para analizar el significado hasta donde sea posible con propósito político nacional y no de partido. También dijo que se ha pedido un billete de ferrocarril para los diputados con un contrato a base de un trimestre. Luego las Cortes decidirán.

Esta tarde el Director de la Escuela de Cerámica entregará al señor Alcalá Zamora un busto idéntico al que se distribuirá entre las escuelas nacionales.

*El ministro de Trabajo se ocupó de algunos conflictos sociales*

Largo Caballero dijo que enviará a Zaragoza un delegado especial que determinará la autoridad que corresponde intervenir en la solución del conflicto de las industrias químicas de dicha capital, por haberse negado los sindicatos a tratar con el delegado regional de Trabajo.

Recibió a una comisión de la Diputación de Sevilla y a otras entidades, solicitando que el Instituto de Previsión dé facilidades para que otorgue a la Diputación un préstamo de dos millones de pesetas para dedicarlos a obras públicas para aménorar el paro. Otra comisión de patronos cordobeses le denunció que no quieren aceptar las bases de trabajo aprobadas por los jurados mixtos. Aconsejan a los obreros que se nieguen a aceptar esas bases, añan-

diendo que mucho ganado queda abandonado.

El ministro le contestó que el departamento, en vista de las normas jurídicas y legales de este asunto, ha tratado con el ministro de la Gobernación que ha ordenado intervenga en el asunto el gobernador. La C. N. del T. da la batalla—agregó a los jurados mixtos y se ofrece a trabajar por menor jornal, con tal de dar de lado a esos organismos.

El señor Largo Caballero se entrevistará con la Dirección del Banco Central para tratar de asuntos de despido.

Bergamín, en nombre de las minas de Riotinto le participó que dicha Compañía acepta la propuesta de reducir los días de trabajo en lugar de despedir a los obreros.

*El ministro de la Gobernación habló de los conflictos de Coruña, Málaga y la Telefónica*

Maura dijo que esta tarde se ausentará para descansar hasta el próximo martes.

Preguntado por la situación en Coruña, dijo que hay tranquilidad. En Logroño—agregó—anoche hubo alguna excitación. El Gobernador le llamó a las cuatro de la madrugada, pidiéndole autorización para de clarar el estado de guerra si continuaba la agitación, no siendo preciso pues se ha calmado la misma. A la una de la tarde el gobernador comunica que se ha resuelto la huelga, volviendo al trabajo.

En Granada también se ha resuelto la huelga.

Respecto a Málaga, sigue la huelga general sin nuevos incidentes. Confirmó el aplazamiento de la huelga de Teléfonos, diciendo que de Barcelona ha salido ya la comisión obrera. De no haber arreglo, estallará la huelga. El asunto—agregó—pasará a mi competencia por tratarse de una cuestión de orden público. En este caso, regresaría inmediatamente.

Según noticias posteriores el señor Ossorio Florit salió triunfante por Ciudad Real con una mayoría de más de 400 votos.

Se le preguntó si Calvo Sotelo ha salido elegido por Orense, contestando que no tenía noticias, aunque las particulares le daban como triunfante.

Madrid, 4 (3'00)

*Lo que dice el ministro interino de la Gobernación*

El ministro de la Gobernación interino señor Casares, al recibir esta madrugada a los periodistas, dijo que tenía que mostrarles su satisfacción por haber entrado con buen pie en la interinidad de ministerio, ya que las noticias que tenía de los conflictos sociales eran de mejora así en La Coruña como en Logroño. Añadió que en La Coruña no se había repetido el intento de asalto de conventos.

A preguntas de los periodistas dijo que mañana llegará de Barcelona una comisión del Sindicato de Te-

fónos para parlamentar con la Compañía Telefónica. Dijo que sus impresiones eran optimistas.

Habló luego del decreto aprobado en el Consejo estableciendo la intervención civil en la Marina. Dijo que con dicho decreto se consigue una desmilitarización que no llega a ser el tipo de control francés pero que se acerca mucho a él y que por lo tanto es un arma eficaz para la Marina.

Se le preguntó acerca de otros proyectos que tiene en estudio con testando que continúa preparándolos pues quiere llevar al Parlamento un estudio profundo sobre nuestra Marina ya que desea que desaparezca el carácter anfíbio que ahora tiene.

## Hacia la confección del Estatuto de Aragón

Madrid, 4 (3'00)

*Llamamiento*

Zaragoza.—Varios abogados y médicos han presentado un escrito al Alcalde, en el que recuerdan los antecedentes regionales y la personalidad propia de Aragón. Ponen el ejemplo de Cataluña, Vascongadas, Galicia y Navarra, que se han apresurado a aprobar los estatutos cristalizadores de sus deseos sobre la organización interna de sus regiones y de sus relaciones con los demás pueblos de la Península.

Dicen que ni las corporaciones oficiales ni los partidos han actuado en Aragón en forma eficaz en tal sentido y piden por ello urgentísima celebración de una asamblea de todos los Ayuntamientos aragoneses en la que se defina el pensamiento de la región aragonesa.

Los firmantes del escrito ofrecen su iniciativa al Ayuntamiento de Zaragoza. Con ello—dicen—se conocerá el pensamiento del pueblo aragones sobre sus destinos futuros.

## Tormenta en Bilbao

Madrid, 4 (3'00)

*Las pérdidas pasan de un millón de pesetas*

Bilbao.—A primera hora de la mañana, descargó furiosa tormenta sobre esta ciudad y provincia, causando grandes destrozos en los campos y en la población.

Las aguas levantaron los asfaltos de la plaza de los Santos Juanes hundiéndose un tejado en la calle de Elcano.

En la zona antigua de Bilbao se registraron muchas inundaciones.

En Begoña toda la huerta quedó destruida.

En la plaza de Aribitarte se formó un lago que hubieron de achicar los bomberos.

Se cree que las pérdidas causadas por la tormenta de hoy y por la que se desencadenó en la noche de San Juan sobrepasan de un millón de pesetas.

*En la provincia de Santander*

Santander.—En la parte de la provincia en que están enclavados los pueblos de San Vicente, Ontaneda y Alceda se desencadenó fuerte tormenta.

En uno de los pueblos desde un monte se desprendieron grandes cantidades de piedras, sepultando a varias casas.

La tormenta sólo duró una hora pero las cosechas quedaron destruidas.

La línea férrea de Santander a Ontaneda ha sido levantada por las aguas en más de 300 metros, llevándose las aguas las traviesas.

## Juan Jaime Jaime

Garganta, nariz y oído

De 10 a 1. P. Eusebio Estada 1

## Consejo de Ministros

Madrid, 4 (3'00)

*A la salida.—Mutismo voluntario de los ministros.—Todos salieron de mal humor de la reunión*

A las once de la noche terminó el Consejo de ministros.

Marcelino Domingo dijo que nada se trató de política y que habían examinado algunas cosas interesantes que estaban comprendidas en la nota oficiosa. Añadió que los ministros se reunirán nuevamente el martes para tratar únicamente del proyecto de constitución.

El ministro de la Guerra dijo que en el Consejo se había tratado del decreto relativo al escalafón del personal de aviación, anunciando que hoy sábado facilitaría algunos decretos en el ministerio de la Guerra.

El Presidente dijo que una casa de películas le había pedido permiso para filmar la sesión de apertura de Cortes, y que habíala autorizado para las escenas del exterior pero no por la que pasó en el interior del Congreso.

Los periodistas le preguntaron sobre la petición de los parteros de Ministerios contestando que les había dicho que pasaran su petición al señor ministro de Hacienda.

Los demás ministros no dijeron nada interesante.

Los periodistas quedaron intrigados por el mutismo voluntario de los ministros, y por el visible mal humor con que salieron del salón donde estaba reunido el Consejo.

*Lo que dice la nota oficiosa*  
En la nota oficiosa del Consejo se dice lo siguiente:

Se aprobó un decreto adaptando el Código de Justicia militar a las normas jurídicas de la República.

Estableciendo la intervención civil en la Marina.

Suspendiendo el patronato del Museo de Arte Moderno, y nombrando director del mismo a don Eduardo Chicharro.

Prohibiendo la exportación de objetos artísticos, arqueológicos e históricos.

Estableciendo cursillos para la lección profesional del Magisterio.

Nombrando Gobernador de Logroño a don Eduardo Pardo Reyna y gobernador de Cáceres a don Máximo Cajal.

Regulando la asistencia a los enfermos mentales.

Modificando el reglamento del consorcio de panadería de Madrid. Estableciendo combinaciones arancelarias para favorecer la industria nacional de automóviles.

Dictando normas para el régimen de las cooperativas.

Disponiendo se abone el doble de tiempo al destacamento de Cabo Jubby.

Disponiendo que se reincorporen al Ejército los jefes y oficiales que pasaron al servicio de otros ministerios.

Nombrando director de la Academia de Sanidad a don Paulino Fernández Martos.

Dictando reglas para formar el escalafón de cuerpo de Aviación.

Dictando reglas sobre la situación de los militares que sirven empresas ferroviarias.

## DE MARRUECOS

Madrid, 3 (22'00)

*Solución de la huelga general*

Melillo.—Ha terminado la huelga general, reintegrándose todos los obreros al trabajo.

La solución se debe a que los mineros han acordado aplazar la huelga.

Una comisión se trasladará de Tetuán a Madrid para resolver el conflicto.

## Asuntos de Baleares

Madrid, 4 (1'00)

*Justificación del Delegado de Hacienda*  
Se ha firmado la justificación de don Francisco Díaz Molina de Delegado de Hacienda de Baleares.

## De la quema del templo de S. José, en La Coruña

Madrid, 3 (22'00)

*El incendio toma grandes proporciones*

La Coruña.—Cuando los bomberos estaban ocupados en sofocar el incendio de la residencia de los padres capuchinos, aquél se propagó a la capilla de San José, adquiriendo entonces enormes proporciones. Coincidiendo con la salida de las llamas una espesísima nube de humo, se oyeron gran cantidad de explosiones, durando el tiroteo cerca de veinte minutos.

*Fuerzas de la guardia civil custodian los conventos*

La Coruña.—A la calle salieron fuerzas de la guardia de Seguridad y de la benemérita que custodian los demás conventos.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades.

*Indignación por los sucesos*

La Coruña.—La opinión condena severamente los lamentables actos que se han registrado en esta ciudad.

*El desfile de entierros*

La Coruña.—En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se acordó que los entierros no lleven su carácter procesional, como hasta ahora ha venido sucediendo.

Las conducciones de cadáveres se efectuarán por las calles más cortas, yendo los carros fúnebres a buen paso.

Los sacerdotes deberán esperar a la puerta del cementerio para cumplir su sagrado ministerio, acompañando los cadáveres hasta la fosa.

*Para evitar desmanes*

La Coruña.—El Gobernador llamó a los periodistas diciendo que había recibido órdenes terminantes para evitar desmanes, siendo autorizado para dictar toda clase de resoluciones, incluso la censura de la prensa.

Para evitar esta medida rogó a los periodistas que se produzcan con discreción.

Madrid, 3 (16'00)

*El incendio se propagó a unas cosas humildes.—Se intentó quemar otro convento*

La Coruña.—El incendio del Convento de San José se propagó a cinco casas vecinas habitadas por gente humilde.

Tres de dichas casas quedaron destruidas.

Los bomberos trabajan con ahínco para reducir el voraz incendio.

Los incendiarios pretendieron incendiar también el convento de los dominicos. La Infantería salió a la calle dando una carga de la que resultaron varios heridos, impidiendo el criminal intento.

Madrid, 4 (4'00)

*Heroico proceder de unas señoritas*

La Coruña.—Se sabe que cuando el incendio de la iglesia de San José estaba en su apogeo, penetraron por la puerta trasera el Padre José y un grupo de señoritas, las cuales, con exposición de sus vidas, salvaron las sagradas formas.

*Huelga general*

La Coruña.—Los elementos obreros han acordado el paro general para el próximo lunes.

CASA W + T + S  
Cretonas, Sombrillas

Lo que dicen

los Ministros

Madrid, 3 (22'00)

El de Comunicaciones hizo algunas manifestaciones sobre el conflicto de Teléfonos

El señor Martínez Barrio confirmó que el Sindicato Unico de teléfonos ha presentado un oficio retirando el anterior de anuncio de huelga. En el nuevo la aplazan para 24 horas para ponerse al habla con la Compañía.

Los representantes que vienen de Barcelona —agregó— traen instrucciones y poderes concretos para el arreglo. El oficio de aplazamiento lo presentaron al gobernador civil de Barcelona. Cree que obraron así por la premura del tiempo y por residir allí la sede de la C. N. T. sin que pueda darse otro alcance a la presentación del oficio en Barcelona.

Los periodistas aludieron al rumor que concede al movimiento marcado matiz catalanista.

—Aunque no puede negarse en absoluto —contestó— es la realidad. Si el conflicto estallara en Cataluña tendría el mayor ambiente de repercusión, quizás porque quedase sólo allí reducido. Su impresión es optimista. Manifestó que era también posible un acuerdo, pues el hecho de parlamentar induce a pensar que quieren arreglar diferencias. Además, los actuales directores son otros que en tiempo de la dictadura y tienen un concepto de las cosas de más armonía y realidad.

Agregó que le visitó una comisión de otros de los cuatro sindicatos que existen entre el personal de Teléfonos, llamado autónomo y constituido principalmente por antiguos empleados. Estos —agregó— que están relacionados con los afiliados de Sevilla y Bilbao, manifestaron que quieren ponerse al habla con la Compañía para que resuelva también conjuntamente antiguas reivindicaciones.

Terminó diciendo que cree que no estallará la huelga.

El de la Guerra dijo que mañana publicará la "Gaceta" la lista de comandantes acogidos al retiro

Azaña dijo que llevará al Consejo de ministros los decretos anunciados.

Agregó que había conferenciado telefónicamente con el general de la octava división, que le comunicó que en Coruña reinaba tranquilidad.

Terminó diciendo que mañana publicará la "Gaceta" a lista de comandantes que se acogen al decreto de retiros, excepto los de caballería.

DE PROVINCIAS

MALAGA

Se cree que el lunes quedará solucionado el conflicto

Málaga. — Los ferroviarios entraron al trabajo y también lo hicieron los tipógrafos, pero éstos tuvieron que retirarse por acuerdo de la mayoría.

Se reintegrarán al trabajo el lunes. Comercios y cafés siguen abiertos, pero en los últimos no trabajan ni camareros ni cocineros.

El abastecimiento de la población se realiza con algunas dificultades, formándose largas colas ante las panaderías.

El servicio de limpieza sigue efectuándose con la protección de guardias municipales.

Por las calles siguen patrullando las fuerzas militares.

En los barrios extremos las mujeres irrumpen en los pequeños talleres, excitando al paro.

El general Rodríguez Barrios se muestra optimista y cree que el lunes quedará restablecida la normalidad.

Esta tarde se ha reanudado el servicio de autobuses a P. a. s. conducidos por oficiales de complemento.

Las autoridades han conminado a la empresa de tranvías para que saque los

coches, aunque sean conducidos por personal técnico.

A medio día regresará de Antequera la compañía de Extremadura que salió de madrugada para dicho punto, en vista de que no se ha alterado la normalidad.

LOGROÑO

Se normaliza la situación

Logroño. — No es cierto que llegase a declararse el estado de guerra en esta capital.

Durante la noche hubo normalidad. A las ocho de la mañana terminó la reunión presidida por el gobernador, de patronos y obreros, acordándose una fórmula que pone fin al conflicto.

Excepto los metalúrgicos, que se reintegrarán el lunes, los obreros han reanudado el trabajo a las dos de la tarde.

Pedrisco

Logroño. — De los pueblos de la Rioja Baja comunican que un violento pedrisco ha arrasado los viñedos.

Del Extranjero De la situación política en España

Comentario de un periódico inglés acerca de las últimas elecciones

Londres. — El "Times", en su editorial de hoy, dice que los líderes liberales, radicales y socialistas españoles han triunfado en las últimas elecciones. Comenzaron las reformas hace dos meses con éxito considerable, pero no es cierto que el éxito temporal se convierta en una colaboración concreta.

Los socialistas son el partido más fuerte y mejor organizado, pero este partido no se siente políticamente en condiciones de poder gobernar, pero a pesar de ello difícilmente podrá evadir las responsabilidades del Poder. La primera mayoría que se forme deberá consagrar sus esfuerzos a la consolidación de la República y luchar contra la anarquía.

El "Times" elogia la táctica de los señores Alcalá Zamora y Mauru durante las elecciones y termina diciendo que en un plazo de quince días deberá España resolver problemas urgentes y difíciles, entre los cuales el más urgente y difícil es el de Cataluña. problema que podría ser para el federalismo más bien causa de división que de fuerza para España y la República.

Un periódico francés habla del probable nuevo Gobierno y de la cuestión africana

París. — "Le Journal", en su editorial se pregunta si España será ahora radical o socialista.

Después de señalar los éxitos personales de los señores Lerroux, radical, y Prieto, socialista, dice que sería preciso saber si los elementos de derecha serán suficientemente fuertes para que el señor Lerroux pueda apoyarse en ellos para formar el centro - derecha, y si el leader radical retrocederá o no ante una combinación que podría hacerle tacharse de reaccionario.

El señor Prieto — sigue diciendo el citado periódico — ha afirmado de una manera clara que si los socialistas se hacen cargo del Poder, no tardarían en renunciar a la empresa africana.

Nos permitimos recordar que en este caso España no se vería libre para hacer lo que quisiera, porque el acuerdo franco español concertado después del incidente de Agadir, estipula que en caso de abandono, la sucesión en la zona de Marruecos pertenecerá a Francia.

Notas sueltas

INGLATERRA

La Conferencia minera aprueba las proposiciones del Gobierno

Londres. — La Conferencia minera ha adoptado por 546.000 votos contra 186.000 una resolución aprobando las proposiciones del Gobierno sobre la cuestión minera.

La Cámara ha aprobado en primera lectura la ley minera. Esta ley fija en siete horas y media la jornada de trabajo y estabiliza los salarios actuales. La ley será aplicada durante doce meses.

FRANCIA

El conflicto obrero en el Norte

Roubaix. — Los sindicatos Católicos de la zona de Roubaix Toucoing han publicado un comunicado declarando que se adhieren por entero a la proposición de arreglo formulada por el señor Laval.

Don Alfonso ha llegado a París

París. — El duque de Toledo, procedente de Inglaterra, ha llegado a París, por la estación del Norte a las 5'35, partiendo inmediatamente en dirección a Fontainebleau.

Accidente de aviación. — Dos muertos

Villaconblay. — Ha caído envuelto en llamas un trimotor, pereciendo carbonizado el piloto aviador.

También un pasajero que iba a bordo se lanzó al espacio provisto de paracaídas que no funcionó, muriendo estrellado cerca del aeródromo.

Vacaciones a los empleados. — Cinco días con sueldo

París. — La Cámara ha aprobado un proyecto de ley concediendo vacaciones anuales de cinco días con sueldo a toda clase de empleados, incluyendo los servicios domésticos en empresas en donde haya cinco o más empleados.

En honor de la Virgen del Carmen

He aquí el programa de los solemnes cultos con que los Padres Carmelitas y Archicofradía del Carmen (Semana Devota) se proponen honrar a su Excelsa Madre y Patrona durante el presente mes de julio:

Desde el día 1 del corriente mes se hace el ejercicio propio en honor de la Virgen del Carmen en la misa de las siete y se repite a las siete de la tarde.

Lunes día 6. En la iglesia de las Teresas comenzarán un solemne Novenario a las siete de la tarde.

Predicará el Rdo. señor don Valentín Herrero.

El mismo día 6 en los Padres Carmelitas dará principio el solemne novenario de todos los años.

Por la mañana a las siete se hará el ejercicio rezado durante la misa. Por la tarde a las siete trisagio carmelitano cantado, ejercicio, sermón y Salve cantada. Predicará el Reverendo P. Miguel Matas, C. O.

El día 12, fiesta especial de la Semana Devota del Carmen en desagravio de las ofensas inferidas a sus imágenes venerandas.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general. A las nueve oficio solemne. El coro de caballeros de la Semana Devota y Escolanía cantará la Misa de Pólleri a tres voces mixtas.

El día 15 se cantarán solemnes completas a la misma hora del novenario.

El día 16, Por la mañana misa de comunión general con plática por el Rdo. P. Superior de los Padres Carmelitas.

A las diez y media Misa solemne que cantará el Rdo. Sr. don José Font y Arbós. Predicará el mismo orador del Novenario.

Por la tarde después de la función se dará la Bendición Papal.

La parte musical del Novenario y oficio de la festividad del Carmen corren a cargo del coro de señoritas del Niño Jesús de Praga.

En la parroquia de Santa Eulalia

Los cultos que todos los años se celebran en honor de la Virgen del Carmen revestirán este año mayor esplendor con motivo de inaugurarse la reforma de la Capilla de Nuestra Señora, pavimentada de riquísimo mármol.

El martes, día siete, comenzará un solemne Novenario con sermón, a las siete y media de la tarde; el pueblo cantará los gozos y los himnos que tanto han llamado la atención.

Por la mañana, durante las misas de siete y de doce se rezará todos los días, la novena.

El domingo, doce, se celebrará la fiesta principal con Jubileo que comienza el sábado al medio día y termina el domingo por la noche.

El día diez y seis habrá Comunión General a las siete y media; y habrá misas en los días festivos, desde las cinco y media hasta las doce; por la noche el pueblo cantará un hermoso trisagio carmelitano.

Los sermones estarán a cargo del Rdo. don Jaime Sastre Vidal, Presbítero.

Convento de María Reparadora

El día de retiro de señoras tendrá lugar el próximo lunes día 6.

Por la mañana, a las diez y media y por la tarde a las cinco y media.

La huelga de descargadores del muelle

Continúa en el mismo estado la huelga de descargadores del muelle.

Ayer trabajaron unos doce obreros y hoy trabajan unos cincuenta, ninguno de ellos trabajadores del muelle.

Todos los buques de la Transmediterránea están ya descargados.

El "Ciudad de Barcelona", llegado hoy de Barcelona, sólo ha sido portador de 35 caballos y 1.000 cabezas de ganadolanar.

Se descarga un buque extranjero que llegó con maderas.

En el muelle hay parejas de la Benemérita y policía.

El Estatuto balear

Anoche, en la Diputación Provincial, nuestro amigo don Jaime L. Pou dió su anunciada conferencia sobre el Estatuto balear.

Por exceso de original no podemos dar cuenta de ella, en el presente número; lo haremos en el próximo.

El conferenciante fué muy aplaudido.

"Verdad y Justicia,"

Hoy ha comenzado el tiraje del número 3 de dicho semanario; pero, debido a la considerable tirada del mismo (40.000 ejemplares) y a no haberse recibido el papel que pendiente de embarque, a causa de la huelga, se encuentra sobre el muelle de Barcelona, se nos suplica hagamos público que probablemente no podrá remitirse a los pueblos hasta comienzos de la próxima semana.

Llegada del crucero "República,"

Procedente de Cartagena, ha fundeado esta mañana en nuestra bahía el crucero español "República", a cuyo bordo viajan los alumnos de la Escuela Naval.

El "República" está realizando un viaje de prácticas por el Mediterráneo.

Dicho crucero, que antes se llamaba "Reina Victoria Eugenia", ha de jado caer anclas a la entrada del puerto, frente a la farola.

Del Gobierno civil

Nos dijo el Gobernador que con objeto de dedicarse a la resolución de varios asuntos y al mismo tiempo para descansar un poco, estos días no recibirá visitas, reanudando las el próximo lunes.

Ayer visitó al Gobernador el Embajador de España en el Quirinal y diputado a Cortes Constituyentes

don Gabriel Alomar, con objeto de despedirse por tener que embarcar por la noche para Italia para posesionarse del elevado cargo.

La entrevista fué cordialísima.

También visitó a nuestra primera autoridad civil, el diputado electo por Barcelona don Antonio María Sbert.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 4 (9'30)

Las manifestaciones de Prieto sobre un Gobierno presidido por Lerroux

El Presidente del Comité Nacional socialista, don Remigio Cabello, ha manifestado que considera oportunas las manifestaciones que hizo el ministro de Hacienda, señor Prieto, ante la perspectiva de un Gobierno presidido por el señor Lerroux.

Sanjurjo renunciará al acta. Parece que el general Sanjurjo renunciará al acta.

Los tapices de la Colegiata de Pastrana Guadalajara. — Han sido traídos a esta ciudad los tapices de la Colegiata de Pastrana, los cuales serán llevados a la Exposición de Arte colonial de París.

Partido de boxeo

Cleveland. — El alemán Schemeling venció a Stribling, dejándole K. O.

Sublevación terminada Lima. — Ha terminado la sublevación de Cuzco.

Servicios de Correos

Administración principal: Baleares, 24

Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables

Caja Postal de Ahorros y Recargas

De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicio

Caja Postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicio

Cartas

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 18

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 18

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 14 a 18

Paquetes Postales

Imposición de 9 a 11. Domingo de 17 a 18

Por la tarde. Lunes martes, jueves y viernes no hay servicio

Los domingos no hay servicio

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18

y sábados de 18 a 19'30. Los días festivos de 18 a 18

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días festivos

Venta de sellos para el extranjero

Por la mañana. De 9'50 a 12'30

Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 18'50 a 20'30. Los miércoles de 18'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones ferroviarias



Gorras y zapatillas baño  
**KLEINERT**  
 SOBAQUERAS (DESUDADORAS)  
 Pantalones periódicos y para niños todo en go-  
 ma Kleinert.  
 Casa Codina, Unión, 8, Palma  
 (Cerca al paseo del Borne)

Fuegos artificiales Espinós  
 :: Depósito y venta exclusiva ::  
 Droguería C'an Suau de  
**LUIS RATIER NADAL**  
 Galera, 18 y 20

Ramilletes completos para jardines, fiestas y  
 verbenas, voladores, bengalas, fuegos japoneses,  
 acuáticos, globos, farolillos y guirnalda. Presu-  
 puestos y folletos gratis.

**Banco Hipotecario de España**  
 Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12  
 Delegación de Propaganda en Palma:  
 Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años,  
 libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construi-  
 dos o en construcción, hasta la mitad de su valor.  
 CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5,50 y 6,01% cotiza-  
 bles como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco  
 y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias  
 para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las  
 Cédulas 6,01%

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La ges-  
 tión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comi-  
 sión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

**JUAN MULET ROIG**

Préstamos realizados en toda España 1.950 millones.  
 Cédulas Hipotecarias en circulación; 1.210 millones.

**Compañía Transatlántica**  
 Servicios de mes de Julio de 1931

**Línea del Cantábrico a Cuba-México**  
 El vapor «Habana», saldrá de  
 Bilbao y Santander el día 18 de  
 Julio, de Gijón el 19 y de Co-  
 ruña el 20 para Habana y Veracruz,  
 escalando Nueva York al regreso.  
 Próxima salida el 18 de agosto.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-  
 Plata**

El vapor «Argentina», sa drá de  
 Barcelona el 5 de Julio, se Alme-  
 ría y Málaga el 6 y de Cádiz el  
 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río  
 Janeiro, Montevideo y Buenos Ai-  
 res.  
 Próxima salida el 5 de agosto.

**Línea del Mediterráneo a Cuba-New  
 York**

El vapor «Marqués de Comillas» sal-  
 drá de Barcelona y Tarragona el 7  
 de Julio de Valencia el 8, de  
 Alicante, el 9 de Málaga, el 10

de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, pa-  
 ra New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de agosto.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Ri-  
 co Venezuela y Colombia**

El vapor «Magallanes», saldrá de  
 Barcelona el 25 de Julio, de  
 Valencia el 26, de Málaga el 27 y de  
 Cádiz el 29, para Las Palmas San  
 Juan de Puerto Rico, La Guayra,  
 Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Co-  
 lombia y Cristóbal, escalando al  
 regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de agosto.

**Línea del Mediterráneo a Cuba  
 New-York**

El vapor «Manuel Calvo», saldrá  
 de Barcelona el 21 de Julio, de  
 Valencia, el 22 de Málaga el 24 y  
 de Cádiz el 25 para las Palmas, San-  
 ta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de  
 la Palma, Santiago de Cuba, Haba-  
 na y Nueva York.

Próxima salida el 21 de Sepbre.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelegráfico—Capitán Or-  
 desta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la  
 altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios como-  
 dados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8,  
 Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10

**Sobrescomerciales**  
 blancos y de color  
 EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS  
 Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

**Precios reducidos**

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado  
 (Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

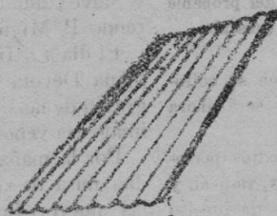
Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"  
 Grapier-Portland "Vallcarca,"  
 de la Fábrica de Cementos Vallcarca  
 de  
**José Fradera**  
 Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
 Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como  
 los de zinc, plomo, etc.  
 Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos  
 Tubos para conducción de aguas.  
 Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

**Alfredo Llompарт**  
 Avenida Alejandro Rosselló, 14

## APOSITOS ANTICEPTICOS

Algodón hidrófilo, vendas de gasa  
 hidrófila, vendas de gasa cambric,  
 gasas en piezas enteras, compresas  
 de gasa, ESTERELIZADOS.

**CASA CODINA**

UNION 8.—PALMA

(Descuentos a revendedores)

## Persianas económicas

Fabricación esmerada de persi-  
 nas, vidrieras, puertas y ventanas  
 calidad superior. Depósito en exis-  
 tencia de todas medidas. Casa mon-  
 tada con los últimos adelantos.

**Jorge Mestre**

Despacho y taller:  
 Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

## Cocinera y criada

Necesito con informes.  
 Razón: calle 31 D. ciembre, 13-3.

## Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA SAN JAIME 1

Sucursales: Merced, 9. — San Buen-  
 ventura, 58. — Desamparados 4.  
 SERVICIO A DOMICILIO

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado  
**UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas  
 ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.  
 Entodas partes, 1'60 pesetas. — Por  
 correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pla-  
 za S. Ildefonso 5. Madrid.

## Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, toda  
 se de comodidades, riquísima agua,  
 gar jardín, etc. etc.

Razón, Plaza de Santa Eulalia

## Centro de Anuncios

**M. Serra y Bennasar**

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicar  
 os, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca  
 y La Última Hora  
 Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

DISCREPANCIAS POLITICAS

# Prieto frente a Lerroux

Ampliamos con la siguiente información, tomada de la Prensa de Madrid, las noticias que sobre esta cuestión ya publicamos en la sección telegráfica.

**Unas palabras del señor Lerroux**

Al llegar ayer tarde al ministerio de Hacienda para la celebración del Consejo de ministros el señor Lerroux, y al encontrarse con los periodistas, preguntó:

—¿Qué hay, señores?

—Lo que usted diga.

Un periodista le preguntó:

—¿Conoce usted o ha leído las declaraciones que ha hecho esta mañana a los periodistas don Indalecio Prieto?

—No las conozco. ¿Qué dice?

—Pues que no verían con simpatía ni apoyarían los socialistas un Gobierno formado por usted.

—Pues lo siento infinito, porque es indispensable el concurso de los socialistas.

—Dicen — le replicó un periodista — que se tendría usted que inclinar a la derecha.

—Yo me inclinaré donde lo crea conveniente; pero no hay ningún motivo ahora para pensar eso.

Un periodista le aclaró que el sentido que estas declaraciones tenían era que si el señor Lerroux gobernaba y necesitaba mayoría en las Cámaras, tendría que requerir el concurso de la derecha liberal republicana.

El señor Lerroux, que cada vez daba más muestras de perplejidad ante lo que le decían los periodistas, replicó vivamente:

—Pues no me explico por qué se dice eso. Además, quedan otros elementos de la izquierda, fuera de los socialistas, como son los radicales socialistas. Pero, ¿a propósito de qué viene todo esto?

—Es que como todo el mundo coincide en dibujar en su figura la del futuro jefe del Gobierno...

—Pues ya ven ustedes cómo hay dibujos que le fastidian a uno. No creo haber dado motivo para esas declaraciones, y siento mucho que un compañero de Gabinete las haya hecho, y me parece prematura toda opinión en ese sentido, puesto que no hay fundamento para ello. Digo que me parece prematura toda declaración; pero no me parece prematura la expresión de una opinión por parte de la Prensa y del público.

A mí me parece que todos debían estar de acuerdo y contentos con la interpretación que se ha dado a la expresión de la opinión pública.

El señor Prieto no cree discreto insistir ni rectificar

Un periodista preguntó al ministro de Hacienda si tenía algo que añadir a las manifestaciones que ayer hiciera respecto a las relaciones del partido socialista con el señor Lerroux. Contestó el señor Prieto diciendo que no era discreto insistir ni era necesario rectificar.

Se le hizo notar también que era objeto de comentarios la entrevista que ayer había celebrado con el señor Sánchez Román, aludido en sus declaraciones. Insistió el ministro en dedicar a este señor los elogios que ayer hizo, lamentando la resistencia que ofrece a tomar parte en la gobernación del Estado, "pues sería — dijo — un presidente ideal. Sin embargo — añadió —, creo que a los hombres los obligan las circunstancias, como a todos nos han obligado.

A otra pregunta respecto a si los señores Largo Caballero y Besteiro compartían con él los juicios que ayer expresara, contestó que nada podía afirmar.

—El que ha hablado — dijo — soy yo, aunque no por mi cuenta propia ni llevado tampoco de un momento de impresión. He interpretado la opinión de hombres de mi partido, cuyos nombres, claro es, no es del caso citar.

Se le indicó si estas sus apreciaciones de ahora reproducirían la disensión habida anteriormente en el partido socialista entre los contrarios a ella. A esto dijo el señor Prieto que indudablemente en el partido había opiniones diversas, pero que tenía la seguridad de que éstas no serían nunca causa para que se rompiera la unidad del mismo.

**El señor Largo Caballero afirma que la opinión del señor Prieto es puramente personal**

Al recibir esta mañana el señor Largo Caballero a los periodistas, éstos le preguntaron sobre el incidente de ayer entre los ministros de Hacienda y Estado.

—No ha habido tan incidente — replicó —. No puede haberlo, porque el señor Prieto sólo ha expuesto una opinión personal, y es preciso que la gente se acostumbre a la política plena de luz y no entre cortinas, como la del antiguo régimen. Prieto ha hecho constar su opinión personal y no la del partido.

En el Consejo de ayer no se trató para nada del asunto. En un momento en que intervinieron los señores Lerroux y Prieto en una cuestión que afectaba a sus dos ministerios extremaron las diferencias. El señor Prieto ha dado una opinión particular respetable, que quizá comparta un gran sector socialista; sin embargo, otro puede que no esté conforme con él. Una cosa es la consideración personal y otra la política.

Los periodistas le hablaron al ministro del elogio que había hecho de Alcalá Zamora. A esto replicó:

—Este elogio yo lo amplío. Alcalá Zamora, antes del movimiento revolucionario, procedió con una lealtad inigualada. Durante el movimiento y ahora ha continuado guardando la misma conducta. Yo ya saben ustedes que no soy sos pechoso; pero puedo afirmarles que jamás he encontrado un hombre de su lealtad. No ha dejado de cumplir ninguna de las promesas que hizo. Todo esto, aparte de si ha habido algún error político que lo he hecho constar personalmente. No me liga ningún compromiso con Alcalá Zamora. Lo mismo que le elogio le censuraré.

Un periodista le preguntó si en el próximo Congreso del partido socialista se ocuparían del asunto de Marrue-

cos a propósito de las declaraciones de Prieto.

—Dudo que se discuta — respondió el señor Largo Caballero —. Y en caso de plantearse, es de suponer que la cuestión se aplazase por su carácter internacional delicado, por estimar que no se deben buscar complicaciones de esa importancia a la República. Naturalmente, el programa del partido es pacifista, y en él está el asunto de Marruecos; pero como allí no ocurre nada, se debe dejar para más adelante.

**El señor Besteiro aconseja "más calma"**

El señor Besteiro, cauto, prudente, disciplinado, lee las declaraciones del señor Prieto, que desconocía, y que nosotros le entregamos.

Es difícil leer en el rostro, siempre claro y risueño, del ilustre profesor, la impresión que le producen. Pero, sin duda, las encuentra tan graves, que un momento, tan sólo un momento, se le para la expresión, para recobrarla al punto.

—Yo no puedo aventurar una opinión personal, ni sé si el criterio que expone el señor Prieto es el del partido. Ignoro hasta el momento presente que se haya tratado siquiera de este asunto. Quién sabe si en el seno de la Comisión ejecutiva se ha hablado de él.

—¿El señor Prieto pertenece a esa Comisión?

—No, no; desde luego...

—¿Usted comparte la opinión del señor Prieto?

—A mí me parece muy respetable. Pero mi sentido de la disciplina me impide decir ahora si la comparto o no. Yo quiero mucho al señor Prieto, y él corresponde a este afecto extremando conmigo las muestras del suyo. Estimo mucho su espontaneidad, que a nadie daña. Si alguna vez se precipita es en perjuicio suyo. Desde luego, yo creo que hay que tomar las cosas con más calma.

—Luego el partido socialista no ha tratado de su actitud frente a un posible Gobierno Lerroux. ¿Cree usted que tratará de ella?

—No lo sé. Pero si trata ha de ser con gran detenimiento y con el conocimiento de los afiliados, porque la resolución puede tener una gran trascendencia.

—Y ahora, como impresión personal, ¿a qué cree usted que obedece el triunfo electoral del señor Lerroux.

—Yo veo en ello una reacción de la opinión pública contra ciertos movimientos inadecuados para el porvenir y aun para el presente de la República.

## VIDA DEPORTIVA

**Partido de fútbol suspendido**

Ha sido suspendido el partido Atlético-Manacor que había de jugarse mañana y que ya fué suspendido el pasado domingo.

## Patente nacional de circulación de automóviles

Se hace público para conocimiento de los contribuyentes por dicho concepto que hasta el día quince del corriente Julio se efectuará en esta Capital y cabeceras de Zona recaudatorias de esta provincia, Inca, Manacor, Mahón e Ibiza, la cobranza en período voluntario de la Patente correspondiente al segundo semestre del corriente año.

El citado día quince de julio corriente terminará la cobranza en período voluntario, quedando ésta suspendida durante los días diez y seis al veinte del propiamente, ambos inclusivos. Las patentes no satisfechas en dicho día, incurrirán, sin más notificación ni requerimiento, en el recargo del 20 por 100 que se reducirá al 10 por 100 si el pago se realiza durante los días del veinte y uno al treinta y uno del nombrado mes de julio.

Los contribuyentes obligados a proveerse de la referida Patente Nacional deberán efectuarlo en las oficinas recaudatorias de las cabeceras de Zona.

En esta Capital, Palacio de la Diputación provincial.

## Cámara de Comercio

*A los exportadores a México*  
Hemos recibido las siguientes líneas:

"Como continuación a lo expuesto ya, referente a la cuarentena exterior, por la que se prohibía la importación en México de paja de todas clases de cereales y gramíneas, como tal o empleada en empaques; la Cámara Española de Comercio en los Estados Unidos Mexicanos participa a ésta de Palma, que la Secretaría de Agricultura y Fomento ha dado instrucciones a sus agentes con objeto de que dejen libres de inspección sanitaria a todos los artículos que con empaque de paja procedan del extranjero, rindiendo a dicho Ministerio un informe mensual que comprenda las mercancías llegadas con el mencionado empaque y el lugar de su destino.

## Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 h.

De Palma a Valencia. Domingos a las 20 h.

De Valencia a Ibiza y Palma. Viecoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 22 h.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 21 h.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 h.

De Palma a Tarragona. Martes, a las 19 h.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 h. Viernes, a las 18 h.

De Mahón a Barcelona. Martes a las 18 h. Jueves, a las 18 h.

De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 h. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 h. De Alcudia a las 21 h.

De Barcelona a Ibiza. Martes, a las 17 h.

De Ibiza a Barcelona. Miércoles a las 16 h.

De Palma a Mahón. Martes a las 20 horas.

De Mahón a Palma. Miércoles a las 20 h.

De Palma a Ciudadela. Jueves a las 19 h.

# FOTOGRAFADOS

PERFECTOS  
Y  
RAPIDOS  
COLOR  
Y  
NEGRO

**ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.**

Córcega, 195 y 197  
Teléfono 70001

BARCELONA

De Ciudadela a Palma. Lunes a las 16 h.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos; de Alicante, a las 12; de Ibiza a las 24.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes; de Palma, a las 12; de Ibiza, a las 21.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 16 h.

De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 5 h.

De Mahón a Alcudia. Domingos a las 9 horas.

De Alcudia a Mahón. Lunes a las 7 horas.

Palma a Cabrera. Martes a las 7 h. Sábados, a las 7 h.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 h. Sábados a las 14 h.

De Ibiza a Formentera. Lunes a las 9 h. Martes, a las 9 h. Viernes a las 9 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes, a las 12 h. Martes, a las 12 h. Viernes, a las 12 horas.

LA ESPERANZA  
LONJETA, 11 Y 13  
Y REUS, 12 Y 16  
TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES  
LIBROS  
REVISTAS ILUSTRADAS  
FOLLETOS  
GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION  
TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES  
CARTAS  
TALONARIOS  
SOBRE  
FACT  
CHEQUES  
ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIO  
ORTUORIO  
Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES  
PARA BODAS  
FIESTAS  
MATRICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS  
TARJETAS DE VISITA  
PROGRAMAS  
INVITACION  
PROSPECT  
CALEND

IMPRESOS DE MODA  
CON TIPOS, ORLA Y VINEJAS  
MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR  
—TRICROMIAS—

LA ESPERANZA  
LONJETA, 11 Y 13  
Y REUS, 12 Y 16  
TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA

Las enfermedades del

## Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

### TAURINAS

La corrida de mañana. — Expectación. — Hoy han llegado Torres y Barrera, llegando mañana Marcial Lalanda.

Mañana a las cinco de la tarde se celebrará en nuestra Plaza de Toros la corrida que tanta expectación ha despertado y en la cual los famosos diestros Lalanda, Barrera y Torres, liarán los seis toros de Coquilla que tan elogiados han sido por el público.

Estos días ha continuado desfilando mucho público por los corrales de la plaza y los comentarios han sido unánimes en apreciar la excelente presentación de los seis toros salmantinos.

Estos y la extraordinaria animación que se nota en las taquillas hacen esperar para el domingo una gran entrada.

Anteayer, en Valencia torearon los diestros Barrera y Torres quedando Barrera superiormente en sus dos toros especialmente en su segundo al que hizo una estupendísima faena de muleta jugueteando con el bicho al que se hartó de darle pases de todas marcas, no faltando los rodillazos y cogida de los pitones y en medio de una clamorosa ovación colocó media tendidita y descabelló alcanzando las dos orejas rabo y dos vueltas al ruedo.

Fué sacada en hombros. Torres obtuvo también en esta corrida un gran éxito.

Esta mañana, a bordo del vapor correo de Valencia, han llegado los diestros Barrera y Torres siendo recibidos por un numeroso grupo de aficionados.

Esta tarde, a la hora de costumbre, se celebrará la prueba de caballos, que será amenizada por una banda de música.

Servicio de trenes con motivo de la corrida de toros que se celebrará el día 5 del actual.

Artá a Palma, a las 6'50; Manacor a Palma a las 7'42 y 14; Felanitx a Palma, a las 6'45 y 13; La Puebla a Palma, a las 7 y 13'25; Inca a Palma a las 5'5, 7'48 8'23, 11'30 14'4 y 14'58; Santanyi a Palma a las 6'40 y 12'10; Palma a Manacor, Felanitx y La Puebla a las 20 y Palma a Santanyi a las 20'10.

### Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 55 Flores artificiales Aplicaciones para vestidos y sombreros.

### Boletín religioso

HOY, DIA 4 Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital) dedicadas a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

DOMINGO, DIA 5 San Miguel de los Santos, confesor Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital) dedicadas a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

A las doce y media exposición de Su Divina Majestad. A las diez Tercia y Misa mayor solemne en la que predicará el Muy Ilustre señor don Gabriel Muntaner, Canónigo.

Por la tarde a las seis actos de coro y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones En la Misa de la Santa Catedral Basílica, habrá sermón por el Reverendo señor don Rafael Vich, Beneficiado organista de la misma.

En el Socorro a las siete y media Misa de Comunión general para los

Socios de la Guardia de Honor y devotos del Sagrado Corazón; a las diez Misa rezada con explicación del Evangelio.

A las siete y media tarde se rezará el Santo Rosario.

En Santa Catalina de Sena, a las siete y media Misa de Comunión general para los Asociados del Rosario Perpetuo y Terciarios de Santo Domingo de Guzmán. A las seis y media de la tarde, exposición del Santísimo, rezo del Santo Rosario, ejercicio reglamentario, reserva, procesión e Himno de Guardias.

En la iglesia de San Felipe Neri, Comunión general sólo para hombres en la capilla interior.

En Montesión, a las ocho, Misa de Comunión general en la capilla de las Congregaciones para los caballeros de la Presentación y San Alonso Rodríguez.

En la iglesia de San Juan, a las ocho, solemne Misa de Comunión general para los asociados a la Archicofradía de la Inmaculada Concepción de la B. V. M. Madre de Dios.

Visita A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

LUNES, DIA 6 San Rómulo, obispo y mártir Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital) dedicadas a la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

A las once exposición; a las diez Tercia y Misa mayor.

Por la tarde, a las cinco Vísperas Completas, Maitines y Laudes y al anochecer tendrá lugar un rato de meditación, la estación y la solemne reserva del Santísimo precedida de solemne Tedeum.

Otras funciones En la iglesia del Convento de las Teresas empezará la solemne Novena de Nuestra Señora del Carmen. A las siete de la tarde, rezo del Santo Rosario y Novena con sermón por el Rdo. señor don Valentín Herrero, Vicario de Alcudia.

Visita A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

### De interés para las Sociedades patronales y obreras

El Delegado Regional del Trabajo de estas islas don Juan Sancho Llodrá, nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

“La ‘Gaceta’ de 1 de corriente publica una orden del Ministerio del Trabajo que amplía hasta el día 15 del mismo mes el plazo para la admisión de la declaración jurada a que se refiere la disposición transitoria primera, en relación con el artículo octavo del Decreto de 25 de mayo último (Gaceta del 26) a los efectos de la formación y rectificación del Censo electoral social.

Todas las sociedades patronales y obreras deben apresurarse a remitir dicha declaración jurada a la Dirección General del Trabajo pues las que no cumplan tal requisito se entenderá que han dejado de existir o renuncian a la inscripción en los Censos de referencia”.

### Notas de Sociedad

De viaje Para Barcelona salieron anoche, en el ‘Jaime I’ don Francisco Barberá, don Gaspar Homar, don José Feliu, don Francisco Ferret, don Francisco Sancho y don Damián Serra.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer don Juan Torres, don Bartolomé Sitjar, y don Pablo Villegas.

Anoche salió para Barcelona y Madrid, desde donde marchará a Roma, el nuevo Embajador de España cerca del Quirinal, don Gabriel Alomar.

Pasaron al muelle a despedirle algunas autoridades y amigos políticos y particulares.

En su viaje a Madrid le acompañan sus hijos don Miguel y esposa y don Aurelio, y hasta Roma su hijo don Juan.

También le acompaña su secretario particular don Juan Rosselló.

Para Barcelona salió anoche el médico de la Beneficencia provincial don Juan M. Valentí Marroig.

De Barcelona han llegado hoy, en el ‘Ciudad de Barcelona’, don Alberto Dueros, don Magín Anglés, don S. Moragues y familia, don Francisco Pons, don José Planas, la señorita Massot e hijo y don Francisco Mas.

En el ‘Mallorca’ han llegado hoy de Valencia don Ricardo Raya y señora, don Andrés Ruiz, don Luis Martí, el oficial de Correos don Francisco Gené y don Francisco Glinós.

El Delegado de Hacienda ha sido jubilado

Como verán nuestros lectores, en la sección telegráfica, ha sido jubilado, cesando por tanto en el desempeño de su cargo, nuestro distinguido amigo el Delegado de Hacienda de Baleares don Francisco Díaz de Molina, quien con tanto celo y acierto ha desempeñado durante varios años este elevado cargo.

Según nuestras referencias el señor Díaz de Molina, con su distinguida familia, piensa residir en esta ciudad donde cuenta con grandes amistades.

Nuevo licenciado en Farmacia Después de brillantes exámenes efectuados en la Facultad de Farmacia de Barcelona, ha terminado sus estudios de Licenciado en Farmacia nuestro particular amigo el estudioso joven don Bartolomé Cabrer Mas, natural de Inca, quien ha establecido su farmacia en la calle de San Bartolomé de dicha ciudad.

Reciba el joven Licenciado nuestra más cordial felicitación la que hacemos extensiva a sus distinguidos padres don Bartolomé y doña Ana.

Nuevo despacho Don Luis Terrasa Noguera, Procurador de los Tribunales, nos participa que se ha dado de alta en la profesión, ofreciéndonos su despacho, (Calle de Rubí, 9 2°).

Agradecemos la atención.

Bautizo En la Santa Iglesia Catedral Basílica recibió las aguas bautismales la primogénita de los consortes don Francisco García Vingut y doña Josefa María Ferrer Sureda.

Administró el Sacramento el M. R. Padre Miguel Vidal, Ministro Provincial de los Franciscanos, siendo padrinos doña María Encarnación Sureda y don Antonio García.

A la neófito se le impuso los nombres de Margarita María.

Reciban las familias García-Ferrer nuestra enhorabuena.

LA PILADORA Gran surtido en artículos para Baños y Playa

### Convento de la Conpción

Hoy sábado desde las dos de la tarde y mañana domingo día 5 fiesta de la Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, se puede ganar Indulgencia Plenaria aplicable a las almas del Purgatorio concedida por Su Santidad el Papa Pío X en la forma acostumbrada visitando la Capilla del Santo Cristo del Nogal.

Nota. — Estará expuesta la reliquia de la Santa Faz.

### El amor y la frescura

Días pasados compareció ante el Comisario de Policía señor Flórez la joven Margarita Juliá Barceló, de 29 años, natural de Porreras, sirvienta del Notario señor Rosselló, domiciliado en la calle de los Huertos, denunciando que con su novio B. V. O., de 27 años, natural de Lloseta de oficio albañil, fueron a una tienda de muebles de la calle de San Miguel para comprar varios muebles con objeto de amueblar el piso para vivir, pues en breve debían contraer matrimonio.

En dicha tienda la Margarita Juliá entregó por la compra, 250 pesetas de su

exclusiva propiedad, entregándole el dueño un recibo a nombre de su novio, el cual poco después regresó a la referida tienda de muebles, deshaciendo el encargo y cobrando las 250 pesetas.

Ante las insistentes reclamaciones de la novia, el novio se ha negado a la devolución de su dinero. La policía ha puesto el hecho en conocimiento del Juez de Instrucción de la Catedral.

### En la iglesia de San Juan

Mañana domingo día 5, a las ocho, solemne Misa de Comunión general para los asociados a la Archicofradía de la Inmaculada Concepción de la B. V. M. Madre de Dios.

Martes día 7, a las siete exposición del Santísimo y misas rezadas.

Por la tarde, a las siete y media rezo del Santo Rosario ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, Bendición y reserva del Santísimo.

Miércoles 8, lo mismo que el día anterior.

Jueves 9 antes de la reserva se cantará solemne Tedeum.

### Sueltos y noticias

#### Horario de verano

El señor Jefe del Centro Telefónico de esta capital, pone en conocimiento de los abonados y del público en general que, desde ayer y hasta el día 15 de Septiembre inclusive, queda implantado el horario de verano para las Oficinas Administrativas, o sea desde las 8 a las 14 horas.

#### Buque con turistas

Mañana es esperado el buque inglés ‘Britania’ con turistas.

#### El ‘María Mercedes’

Durante toda esta mañana —J—J Durante toda esta semana el vapor ‘María Mercedes’ no ha realizado ningún viaje a Barcelona, a causa de la huelga de los obreros descargadores del muelle.

### Bursátiles

#### BOLSA DE MADRID

Día 3 de Julio de 1931

#### Valores del Estado

Interior 4 %	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable 3 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1920	80'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	73'00
Amortizable 5 % (libre).	89'00
Amortizable 5 % 1917	00'00

#### Varios

Acciones Banco de España	195'00
Arrendataria de Tabacos.	00'00
Acciones Banco Hispano Americano.	000'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	000'00
5 %	00'00
6 %	000'00

#### Monedas

Francos.	41'25
Libras.	51'10
Dólares.	10'50
Liras.	55'00

### Hilandería, S. A.

Convocatoria de la junta general extraordinaria de accionistas.

En el despacho que la Sociedad tiene en Palma de Mallorca (calle Bonaire 13 a 23), se reunirá en fecha 14 del corriente mes de julio, a las tres de la tarde, la junta general extraordinaria de accionistas, para tratar de la disolución y liquidación de la Sociedad.

Podrán recoger papeleta de entrada, a tenor del artículo 20 de los estatutos, todos los poseedores de acciones, mediante el cumplimiento de los requisitos que en dicho artículo se establece.

Palma de Mallorca, 5 de julio de 1931 Por la Junta de Gobierno de Hilandería, S. A. — El gerente, Francisco Jover Artés. — El secretario, Luis Jover Vidal.

—Se impacientan los niños y creí que olvidabas... —Como he de olvidarlo, si es el bienestar de todos nosotros? Con el Jarabe

## HIPOFOSFITOS SALUD

estamos fuertes, sanos, alegres, sin temor a **DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO**

Granreconstituyente de efectos rápidos y seguros

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Se toma en todo tiempo. No se vende a granel. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

## VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Tomás, SS. CC. 3.ª edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por a nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

### Una peseta

De todas las librerías y en la casa editora: Imprenta L. A. BSA. LONJETA. 11.